

18

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente nº 12234/03.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL/ SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD S/ ADSCRIPCION DE LA ASISTENTE SOCIAL MIRIAM GLADIS VALLEJOS A LA MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO.-

DICTAMEN Nº

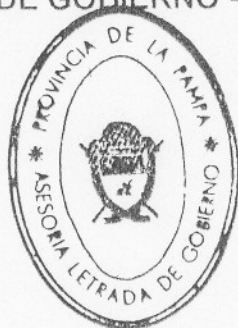
267/04

Señor Subsecretario de Política Social:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs. 13, esta Asesoría Letrada manifiesta que verificados los datos de situación de revista (fs. 4) del agente por el Organismo pertinente ya que tanto en el considerando respectivo como en el art. 1º del acto proyectado, se expresa que el agente pertenece a un área diferente al de aquella; es por ello, que debería, en su caso, readecuarse el texto respectivo o actualizar la situación de revista; salvado lo reseñado, no existen otras observaciones, correspondiendo oportunamente la continuación de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 24 FEB. 2004

GAA



RAUL C. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa